

Desde primeros de año
Viose un oficio del Sr. Intendente de
Nueva Vizcaya Francisco Manríquez
fue de este día, el cual sigue en el texto

5 p^o de Abril
a quien compete la
expedición

de un oficio de este día en el que se declara
de la materia de los Indios y sus libertades que
dispuso el Sr. Comandante, p^o de la expedición
del Sr. Comandante por cuenta de su persona, segun
antes se menciona de la misma liberdad, p^o de q^o
se no ocupando, se venia p^ovenido a su
persona, o p^ovenido segun p^ovenido el art.
veinte y cinco de la N^o 4^a Ley de veinte y
siete de Julio del año anterior - Y entendi-
do por esta Junta de necesidad de se tome
cuenta de lo oficio al Sr. Intendente Subdeleg.
de P^o de la N^o 4^a Ley de Nueva Vizcaya, - fin de
que se se tiene de haberse con la expedición q^o
expedición de un oficio p^o de libertad - 1^o Corp^o
del Sr. Comandante en q^o de se se embuelto, sien-
do en q^o de no lo andaba otorgado que el Sr.
Comandante obligacion de su cargo, con-
tendia al mismo tiempo al Sr. Intendente
de Nueva Vizcaya P^o de Manríquez, con p^o
tenia de los antecedentes y manifestandole
que esta Corp^o no ha tratado firmada
de se que no se oculta los antecedentes que

